ADENDA No. 1 Invitación Abierta No. 002-2019

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 002-2019, el cual tiene por objeto "Contratar una agencia de viajes que preste los servicios de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, alimentación, desplazamientos terrestres, asesoría y trámites conexos con este tipo de servicios.", la Vicepresidencia Comercial de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 002-2019:

1. Se modifica el numeral 3.3.1. "Experiencia del proponente", el cual quedará así:

3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá contar la siguiente experiencia, la cual debe ser adjuntada a su propuesta:

Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los últimos <u>cinco (5)</u> años contados a partir de la fecha fijada para entrega de propuestas del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la invitación.

Al menos una (1) de las certificaciones requeridas, deberá acreditar un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.

Cada certificación deberá indicar sin excepción, que ha ejecutado las siguientes actividades:

- Prestación del servicio de organización y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos y/o convenciones en el exterior.
- Suministro de tiquetes aéreos.
- Logística para el alojamiento.
- Corresponder a un número de personas atendidas superior a cincuenta (50).

(...)

<u>2.</u> Se modifica el numeral 4.1. "planes", con el fin de aclarar que solamente se solicita un Tour conductor para el viaje a Cartagena.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: http://www.previsora.gov.co.

Dada el veintiséis (26) de febrero de 2019,

CLARA INÉS MONTOYA RUÍZ

Vicepresidente Comercial (Original firmado)

Elaboró: Siomara Lucía Barrera Milena Lucía Acosta Niño. Revisó: Johanna Sandoval Moreno.